

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 124 Viernes 3 de julio de 2009 Pág. 24256

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22663 NOROESTE EXPRESS SERVICIO INTEGRAL DE PAQUETERÍA, S.L.

Declaración de insolvencia.

María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el número 255/08 se sigue en este Juzgado, a instancia de María Teresa Tarrio Goméz, contra Noroeste Express Servicio Integral de Paquetería, S.L., sobre despido, se ha dictado el día 29/06//09 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Noroeste Express Servicio Integral de Paquetería, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 21.914,53 euros de principal, más 2.191,45 euros que, provisionalmente, se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 29 de junio de 2009.- María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial.

ID: A090051879-1